



Retiro Clase II
NIUR: 0040-15

**A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba** pone en su conocimiento lo informado por el **Instituto Nacional de Alimentos**, a través de la Nota N° 1256/15 (Dto. De Vigilancia Alimentaria), a fin de poner en su conocimiento el avance del retiro, al día 10/08/15, del producto:

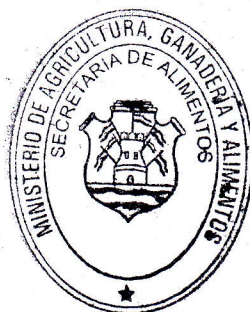
Caldo de verdura, sin sal agregada, deshidratado instantáneo, marca: Yin Yang
RNPA N° 01-027919, RNE N° 01-0225231
Distribuido por Dietética Científica SACIFI
Dirección: Murature 574 – R. de Escalada, Pcia. de Buenos Aires.

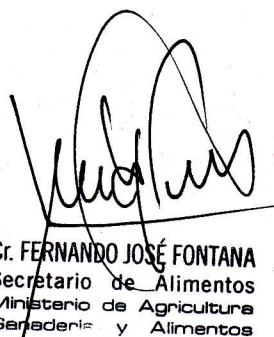
Según lo informado por la firma Dietética Argentina S.A:

- Distribución: Territorio Nacional.
- El 100% de los clientes fueron notificados y el 94 % confirmaron la notificación
- Producto elaborado: 200 estuches x 70 gr.
- Producto distribuido: 174 estuches
- Producto efectivamente retirado: 153 estuches
- Producto retenido a retirar: 21 estuches
- Porcentaje de avance del retiro: 87,9 %

Asimismo, notificó que desde la fecha 03 de agosto de 2015 y por tiempo indeterminado no se distribuye ni comercializa el producto debido al incidente.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Cr. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

Comunicado N° 128/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 13 de Agosto de 2015